

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDT/CS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS N° 001-2024-MDT/CS
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, el distrito de Taraco, a los 24 días del mes de Abril del año 2024, en la Sala de reuniones de Gerencia Municipal, siendo las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°029-2024-MDT/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 001-2024-MDT/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE HOJUELA DE CEREALES (AVENA, TRIGO, CEBADA, KIWICHA, QUINUA, CAÑIHUA Y HARINA DE SOYA) ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE DE 395 GRS. PARA BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO PARA EL AÑO FISCAL 2024, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	BERGILIO QUISPE JACHO	Titular	X	CARGO	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	FREDY ALEX PILCO PARISUAÑA	Titular	X	CARGO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEX LEONARO YUCRA LIMAHUAYA	Titular	X	CARGO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE VASO DE LECHE
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447978360
2	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L.	20448603092
3	MAKRO ALIMENTARIA DEL SUR E.I.R.L.	20601475449
4	INDUSTRIAS ANDERQUIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604193053

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron via electronica sus ofertas a traves de SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2024	21:47:18
2	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092	23/04/2024	18:28:46

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la verificación de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>
----------	---

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDT/CS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORATIVO DJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	De conformidad al artículo 29 del RLCE, el área usuaria requiere los bienes por paquete para la atención del Programa Vaso de Leche establecido en las especificaciones técnicas.

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. 20448603092	UNICO

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092	261,186.75	100%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	<b>A. PRECIO</b>	55 puntos
	<b>B. VALORES NUTRICIONALES</b>	
	<b>Hojuela de cereales enriquecida con vitaminas y minerales</b>	
	<b>Proteínas en 100g.</b>	
	De 13.20 gr. a más	05 puntos
	De 12.50 gr. A 13.19 gr.	-
	De 12.00 gr. A 12.45 gr.	-
	<b>Energía (KCAL/100g)</b>	
	De 382 Kcal. a más	05 puntos
	De 376.00 Kcal a 381.00 Kcal.	-
	De 371.00 Kca.l a 375.00 Kcal.	-
	<b>Leche</b>	
	<b>Proteínas en 100 g.</b>	
	De 6.0 g. a más	05 puntos
	Menor o igual 5.9 g.	
	<b>Grasa</b>	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDT/CS**

De 7.5 g. a más	05 puntos
Menor o igual a 7.4 g.	
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>	
<b>Certificado de Inspección BPM e Higiénico Sanitario de Planta</b>	
De 98% hasta 100%	05 puntos
De 95% hasta 97.00%	-
<b>Certificado de Inspección Técnico Productivo de Planta</b>	
De 98% hasta 100%	05 puntos
De 95% hasta 97.00%	-
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>	
<b>Hojuela de cereales enriquecida con vitaminas y minerales</b>	
De 95% hasta 100%	10 puntos
De 90% hasta 94.00%	-
<b>Leche</b>	
De 95% hasta 100%	
De 90% hasta 94.00%	
<b>E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	
Certificado de biodegradabilidad y/o registro de marca del envase biodegradable	
Certificado de inspección de BPM e Higienico sanitaria de Transporte, permiso de transporte de alimentos y certificado de saneamiento que garantice la inocuidad de los alimentos	
2 Mejoras	05 puntos
01 Mejora	-
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDT/CS

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



44256222

BERGILIO QUISPE JACHO PRESIDENTE  
DE COMITÉ DE SELECCIÓN



70753995

FREDY ALEX PILCO PARISUANA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE  
SELECCIÓN



41031364

ALEX LEONARO YUCRA LIMAHUAYA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE  
SELECCIÓN

ANEXO 1

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

		POSTORES QUE PRESENTARON SU OFERTA	
Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024	
		PROCESADORA AGROINDUSTRIAL CORPORATIVO DI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20447978360	
		20448603092	
<b>DOCUMENTOS DE ADMISIÓN</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	NO CUMPLE
		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	
b)	discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	
c)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	PRESENTA	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
c)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE																			
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 265,000.00 (Dochientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 soles)	ACREDITA COMO MYPE																			
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>																				
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO PMP	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	REMYPE 5%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION											
	Omn	261186.75								261186.75	100	100.00	100.00	100.00	100.00	1				
1	PROCESADORA AGROINDUSTRIAL NUEVO IMPERIO E.I.R.L. CON RUC 20448603092		261186.75	100	100.00	100.00		100.00												

*[Signature]*  
41120622

*[Signature]*  
70753995

*[Signature]*  
41031304